



DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las atorce horas con cuatro minutos del día diez de julio del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de julio y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Análisis y aprobación en su caso, de la donación del predio ubicado en la Calle Industria, Fraccionamiento San José del Barranco, con una superficie de aproximadamente 250 m², a favor del Instituto de Educación de Aguascalientes.
- V. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

PRESENTACIÓN DE LA DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE INDUSTRIA, FRACCIONAMIENTO SAN JOSÉ DEL BARRANCO, CON UNA SUPERFICIE DE APROXIMADAMENTE 250 M², A FAVOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto IV del orden del día, para lo cual tendrá el uso de la voz el Síndico Talco Romo Mireles quien nos expondrá el presente punto.

SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.- Con su permiso Presidenta, compañeros Regidores, el nueve de junio del presente año, se recibió en eta Presidencia Municipal una solicitud de